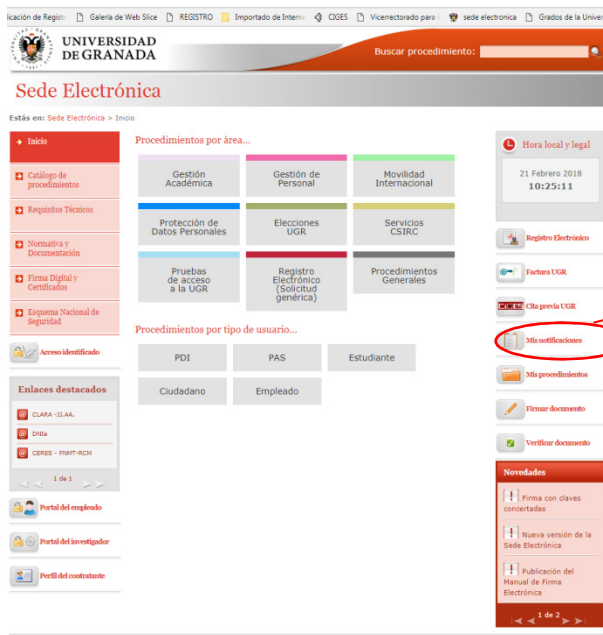
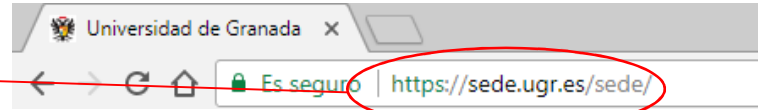


MIS NOTIFICACIONES

Con la entrada en vigor de la nueva ley de Procedimiento Administrativo (39/2015) las **Notificaciones** que realice la Secretaría de la Facultad se practicarán preferentemente por vía **ELECTRÓNICA**.

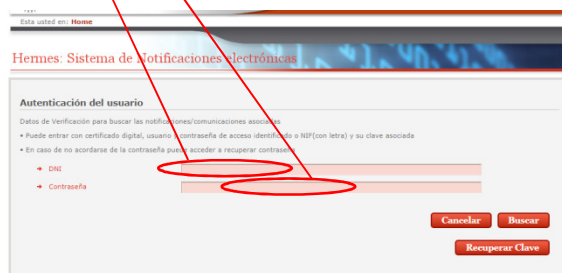
El acceso a Mis Notificaciones se encuentra en la Sede Electrónica de la UGR



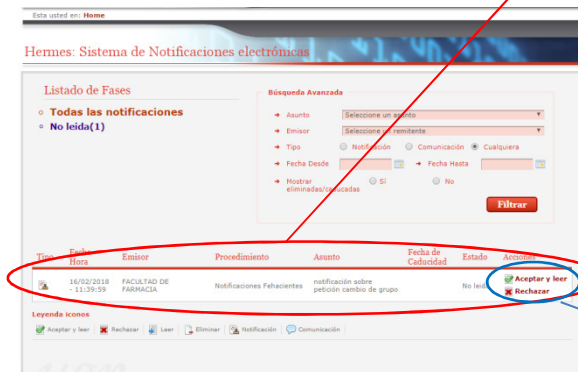
Dentro de la Sede Electrónica en la columna de la derecha en la opción cuarta esta el botón de Mis Notificaciones

Se puede identificar con Certificado Digital o sin Certificado. La opción más común es acceder Sin Certificado, en el cual, para identificarnos nos pide los mismos datos que para el Acceso Identificado:

- DNI, sin letra.
- Contraseña (PIN de acceso identificado)



Una vez dentro podemos ver todas las Notificaciones que la UGR nos ha hecho. Si es una notificación nos salen 2 opciones. Aceptar y leer, y Rechazar.



La primera opción es necesaria para poder ver el contenido de la Notificación y a su vez sirve de acuse de recibo del envío.

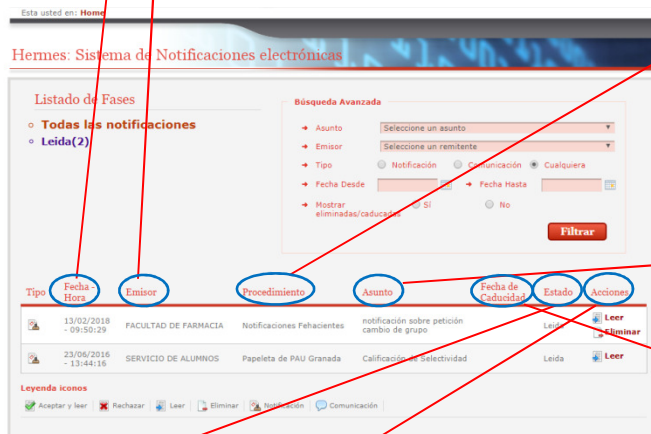
Con la segunda no puede realizarse la lectura de la notificación por lo que no se sabrá su contenido.



Una vez Aceptada se quedan las opciones Leer, y Eliminar

En todas las Notificaciones podemos ver los siguientes datos:

- Fecha y Hora: cuando se realizó la Notificación
- Emisor: quien la envía



- Procedimiento: Aquí aparece si esa notificación pertenece a un procedimiento que haya iniciado el Usuario electrónicamente o bien una notificación realizada por la UGR sin petición electrónica.

- Asunto: Una pequeña descripción sobre lo que se va a notificar.

- Fecha de Caducidad: En caso de que tenga días para poder verla.

- Estado: Leída, No leída, Rechazada.
- Acciones.

*Cada vez que se realiza una Notificación por parte de la UGR llega un **aviso** al correo electrónico del Usuario avisando de que tiene una **nueva Notificación** en la Sede Electrónica. Por ello es muy importante usar y consultar el **correo electrónico** de la UGR con cierta frecuencia.*